



ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE TARADELL." 3.18/27507.0371.

Asisten como miembros de la Mesa:

Jesús Campo Campo	Presidente.
María del Sol Hernández Olmo	Vocal Interventor.
Carlos Quintana Cabello	Vocal Jurídico.
Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico
Manuel Castillo Baeza	Vocal Técnico
Emilio Fernández González	Secretario.

En Madrid, a 11 de abril de 2019, siendo las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE OBRAS DE " EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE TARADELL". EXPEDIENTE Nº 3.18/27507.0371. El presupuesto de licitación es de 3.665.901,35 € (Sin IVA) y un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El Presidente de la Mesa dará lectura al anuncio de licitación publicado en la P.C.S.P. y en el B.O.E., de fechas 1 de febrero de 2019 y 7 de febrero de 2019 respectivamente, que recoge las bases de este Procedimiento, a menos que por los licitadores no se estime necesario. Efectivamente, así se expresa por los interesados y se dispensa del referido trámite.

Se da lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumera las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

1. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (SEMI)
2. INSTALACIONES INABENSA, S.A.
3. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
4. ELECINOR, S.A.
5. CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
6. COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.
7. ELECTREN, S.A.
8. CONSTRUCCIONES, INSTALACIÓN Y TRACCIÓN, S.A.U. (CITRACC)
9. LANTANIA, S.L.
10. UTE COPCISA, S.A. (50%) // ISTEM, S.L.U. (50%)
11. UTE EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. (50%) // TELÉFONOS, LÍNEAS Y CENTRALES, S.A. (TELICE) (50%)



Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el día 12 de marzo de 2019.

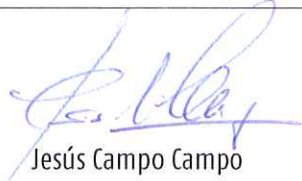
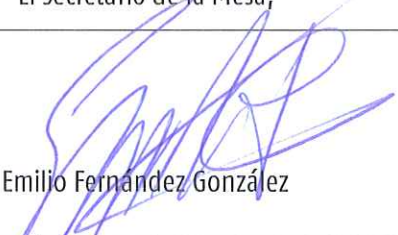
El Presidente de la Mesa informa a los asistentes del resultado de la valoración técnica obtenida por cada uno de los licitadores, haciendo entrega de copias del cuadro resumen de las valoraciones.

A continuación se invita a los licitadores a comprobar que los sobres que contienen las proposiciones económicas se encuentran en idéntico estado en que fueron entregados y que manifiesten las dudas que se les planteen o soliciten las aclaraciones que estimen pertinentes. No habiéndose formulado observación alguna, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunica a los presentes que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.


Se ha concluido el acto a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

Madrid, 11 de abril de 2019

El Presidente de la Mesa,	El Secretario de la Mesa,
 Jesús Campo Campo	 Emilio Fernández González



## ANEJO I

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:  3.665.901,35 € (sin IVA)	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO  Varios criterios de adjudicación	EXPEDIENTE Nº: 3.18/27507.0371
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRACCIÓN DE TARADELL.		
PLAZO REQUERIDO: DOCE (12) MESES	GARANTIA PROVISIONAL NO PROCEDE	
EMPRESA	% UTE	OFERTA Euros (sin IVA)
1. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (SEMI)		2.707.268,15 €
2. INSTALACIONES INABENSA, S.A.		2.728.278,41 €
3. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.		2.507.539,22 €
4. ELECNOR, S.A.		2.541.790,74 €
5. CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.		2.898.656,97 €
6. COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.		2.550.448,01 €
7. ELECTREN, S.A.		2.560.632,09 €
8. CONSTRUCCIONES, INSTALACIÓN Y TRACCIÓN, S.A.U. (CITRACC)		2.468.617,94 €
9. LANTANIA, S.L.		2.511.873,56 €
10. UTE COPCISA, S.A. (50%) // ISTEM, S.L.U. (50%)	50 / 50	2.628.084,68 €
11. UTE EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. (50%) // TELÉFONOS, LÍNEAS Y CENTRALES, S.A. (TELICE) (50%)	50 / 50	2.688.205,46 €
HORA: 10.30	FECHA: 11/04/2019 	EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

